

Construcción, industria y comercio protagonizan el 75% de los concursos

En 2009 se registraron 5.922 procedimientos. Los concursos de acreedores continúan en escalada. El año pasado se contabilizaron 5.922 procedimientos de este tipo, lo que supone un aumento del 79,6% respecto a 2008, según los datos presentados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Construcción y promoción inmobiliaria, industria y comercio volvieron a ser durante el pasado ejercicio los sectores en los que se concentró la mayor parte -el 74,9%- de los concursos de acreedores registrados. Estas son las áreas en las que se han producido desde la entrada en vigor de la Ley Concursal, en 2004, un mayor número de concursos de acreedores. Según los cálculos del Registro de Economistas Forenses (Refor), desde esa fecha el sector de la construcción y la promoción inmobiliaria ha sumado 3.513 concursos. Por contra, y también en ese periodo, sólo 124 procedimientos han estado relacionados con los sectores de la agricultura y 231 con la industria hostelera.

El número de procedimientos concursales se ha ido incrementado año a año de tal forma que de los 976 concursos de 2007 se pasó a los 3.105 en 2008 y de ahí a los 5.922 casos registrados en 2009. La cifra supone un aumento del 79,6% respecto a 2008. Y lejos de reducirse, el presidente del Refor, Raimon Casanellas, opina que es previsible que la cifra de los 6.000 concursos alcanzados en 2009 se repita este año.

La estadística publicada ayer por el INE refleja asimismo que 5.614 de los procedimientos concursales iniciados en 2009 fueron voluntarios (un 81,7% más que el año anterior) y que sólo 308 fueron necesarios (un 48,1% más), mientras que los procesos abreviados (aquellos en los que la estimación inicial del pasivo no supera los diez millones) aumentaron un 195,8% y los ordinarios, por contra, disminuyeron un 24,5%. Por otra parte, el 62,3% de las empresas que se vieron obligadas a entrar en concurso de acreedores a lo largo del año pasado pertenecen al tramo más bajo de volumen de negocio, es decir, el de menos de dos millones de euros. Y en cuanto al número de empleados, el 51,4% de las compañías afectadas por un concurso tenía entre 10 y 49 personas en su nómina, el 8% no tenía asalariados y un 3,7% contaba con más de 100 empleados.

En 2009 el número de autónomos que entraron en concurso aumentó un 102,3%, mientras que el de sociedades de responsabilidad limitada registró un incremento del 68,8%. El mayor incremento, de un 76,6%, se registró en las sociedades anónimas. Pero en términos absolutos, el mayor número de concursos presentados (el 73,8%) lo protagonizaron las de responsabilidad limitada.

Un repunte en el cuarto trimestre

El presidente del Refor apunta que, a pesar de que durante el tercer trimestre de 2009 se produjo un descenso en el número de concursos, esto se debe a la entrada en vigor del Real Decreto que permite a las empresas que comuniquen al juzgado que están renegociando su deuda alargar la entrada en concurso.

Hasta la entrada en vigor de la reforma, las empresas que conocían su estado de insolvencia estaban obligadas a presentar concurso de acreedores en un plazo de dos meses frente a los seis de los que disfrutaban en la actualidad. Esta situación supuso, según el Refor, la demora de muchas empresas en su entrada al procedimiento del concurso de acreedores.

Cerca de mil familias, acogidas a la suspensión de sus pagos

A lo largo de 2009 se duplicó el número de personas físicas sin actividad empresarial que entraron en concurso de acreedores. En concreto, 938 familias, un 132% más que en 2008, se acogieron a la Ley Concursal al no poder hacer frente a sus deudas. Sin embargo, expertos como Raimon Casanellas, presidente del Refor, opinan que teniendo en cuenta la situación de crisis no se trata de una cifra muy elevada, lo que sin duda se debe a que la ley está diseñada para las insolvencias empresariales. Casanellas cree que la reforma de la Ley Concursal que prepara el ministerio de Justicia

contará con un capítulo especial para insolvencias individuales.

[CINCO DIAS](#)

Fecha artículo: mar 09 feb 2010 06:00:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es